RECORDATORIO:

¿Puedo irme al extranjero si estoy cobrando del paro?

Uno de los requisitos que impone la Administración para percibir las prestaciones por desempleo es que la persona beneficiaria busque empleo "activamente" ya sea asistiendo a cursos de formación que mejoren su ocupabilidad, presentando currículums o asistiendo a las entrevistas de trabajo que le proporcionen los Servicios de Empleo de su Comunidad Autónoma y pone en duda que ello sea posible si nos trasladamos al extranjero.

El SEPE ha llegado al extremo de suspender las prestaciones e incluso a reclamar los importes ya percibidos. Por ello a quienes, siendo perceptores de prestaciones por desempleo por aplicación de cualquiera de los programas del Acuerdo del 28/05/2013 (desvinculación, suspensión, reducción), CCOO os recomienda que os informéis en las oficinas del SEPE y, en caso de que os lo permita, recabéis su autorización expresa y por escrito si tenéis previsto salir al extranjero por cualquier causa (vacaciones, viaje de novios, visita a familiares, cooperación,…).

Tenemos constancia de sentencias que discrepan de los criterios del SEPE, pero la Administración mantiene los criterios que podéis encontrar en este link y ya se sabe, mejor prevenir que curar.

NO ESTAS SOLO
NO ESTAS SOLA

Ficha de afiliación

fecha.....

Nombre y apellidos.....

DNI..... Teléfono..... Fecha de nacimiento.....

Dirección.....

Población..... Código Postal.....

Empresa/Centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.